



BAJA No. 010/2024

PROCEDENCIA: Área Académica de Psicología. Instituto de Ciencias de la Salud.

Declaratoria de pre valoración de archivos institucionales

Con fundamento en el artículo 16°, fracción VI y el artículo 80°, fracción XXIX del Estatuto General de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, el Archivo General en cumplimiento al artículo 31 fracción V, VI de la Ley General de Archivos, se presenta la declaratoria de pre valoración para que se autorice la baja documental de la documentación que a continuación se presenta.

El inventario que respalda los archivos cuya baja definitiva se promueve, ampara la documentación procedente del Área Académica de Psicología del Instituto de Ciencias de la Salud.

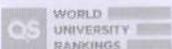
La Baja definitiva que se presenta es con fundamento a lo establecido en el Catálogo de Disposición Documental de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Se realizó la pre valoración de la serie documental: Control de Correspondencia Oficial, Servicio social, Prácticas Profesionales, Programas de asignaturas, Becas, Planeación Académica, que por su naturaleza son expedientes que carecen de valor histórico; se analizó que la documentación que se pretende dar de baja se presenta en original, cubrió su tiempo de guarda precautoria en Archivo de Concentración; anexo a este dictamen se presenta el inventario de baja documental el cual se describen 10 cajas que corresponden al periodo 2002 a 2020 y que hace un peso aproximado de 150 kilogramos.

Datos de las series:

Series	Valor Documental	Periodo	No. Cajas	Peso kg	Estado Físico
<ul style="list-style-type: none"> Control de Correspondencia Oficial Servicio social Prácticas Profesionales, Programas de asignaturas Becas Planeación Académica 	Administrativo	2002 2020	10	150	Bueno

Fray Bernardino de Sahagún, esquina Fray Alonso de la Vera Cruz, Fracc. Bulevares de San Francisco, Pachuca de Soto, Hidalgo, México; C.P. 42078
Teléfono: 771 71 720 00 Ext. 2721
archivogeneral@uaeh.edu.mx





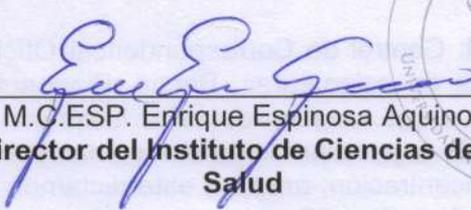
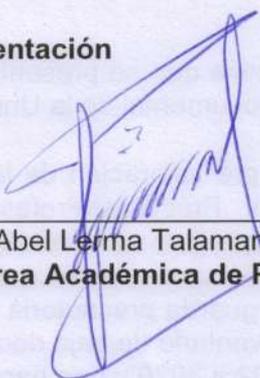
Metodología de Valoración

Con base en la valoración documental establecida en el Catálogo de Disposición Documental de la UAEH, aunado a la valoración secundaria realizada por el Departamento de Archivo Histórico, se determinó que la documentación ha cubierto su plazo de vigencia en el Archivo de Trámite y Archivo de Concentración, al no contener valores secundarios (evidencial, testimonial e informativo) para ser considerada como histórica, se procede a dictaminar su baja.

Asimismo, se declara que en la documentación no están contenidos originales referentes a activo fijo, juicios, obra pública o expedientes con información reservada cuyo plazo de conservación todavía no haya prescrito conforme a las disposiciones aplicables.

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, México a 07 de febrero de 2024.

Área Generadora de la Documentación


 M.C.ESP. Enrique Espinosa Aquino. 
 Director del Instituto de Ciencias de la Salud Jefe del Área Académica de Psicología

Área Coordinadora de Archivos

Elaboró y Analizó

Mtra. Susana A. Diego Santos
Jefa del Departamento de Archivo de Concentración

Analizó y Autorizó

Lic. Eloy I. de la Cruz Ruvalcaba
Jefe del Departamento de Archivo Histórico

Revisó y Autorizó

Mtro. Abel L. Roque López
Director del Archivo General

Fray Bernardino de Sahagún, esquina Fray Alonso de la Vera Cruz, Fracc. Bulevares de San Francisco, Pachuca de Soto, Hidalgo, México; C.P. 42078
Teléfono: 771 71 720 00 Ext. 2721
archivogeneral@uaeh.edu.mx

